

Procesos de subjetivación en el contexto neoliberal. El caso de la evaluación del profesorado y la investigación universitaria.

Patricia Amigot Leache y Laureano Martínez¹

Resumen

El objetivo de este artículo es proponer una reflexión crítica sobre los efectos a nivel subjetivo de las prácticas de evaluación en el trabajo en el marco de la racionalidad gubernamental neoliberal, abordando específicamente la evaluación del profesorado universitario. Para ello, proponemos articular el escrito en dos apartados. En el primero, analizamos cuatro puntos que consideramos de gran relevancia para comprender los procesos característicos de la racionalidad neoliberal; a saber, expertocracia; psicologización e individualización; homologación de esferas sociales y la racionalidad gubernamental como productora/consumidora de libertad. En el segundo, nos centraremos específicamente en una reflexión sobre las características de la evaluación como técnica de gobierno y disciplina, haciendo hincapié fundamentalmente en la evaluación del profesorado universitario. Concluimos sobre la necesidad de desplazar el debate sobre la evaluación hacia el dominio colectivo.

Palabras clave

evaluación del profesorado; gubernamentalidad neoliberal; subjetividad.

Abstract

The aim of this article is to propose a critical reflection on the subjective effects of assessment practices at work in the context of neoliberal governmental rationality. We address this inquiry to the professors' assessment at university. To this end, we propose to organize this paper in two large sections. In the first one, we analyze four points that we consider relevant in order to analyze the main features of neoliberal rationality: expertocracy; psychologizing and individualization; approval of social spheres and governmental rationality as a producer/consumer of freedom. The second part of the paper focuses on a reflection on the main features of professor's assessment as a technique of government and its subjective effects. We conclude on the need to shift the debate on assessment towards the public domain.

Key words

Assessment in higher education; neoliberal governmentality; subjectivity.

Recibido: 14-02-2015
Aceptado: 26-03-2015

¹ Universidad Pública de Navarra, patricia.amigot@unavarra.es y laureano.martinez@unavarra.es.

Así se podía vivir o sobrevivir sin ser evaluado por nadie, excepto por aquellos, no muy numerosos, no muy visibles, de los que esperábamos su juicio.

(Boltanski, 2008).

Introducción

La racionalidad neoliberal se caracteriza por impulsar la extensión de la lógica del mercado a otras esferas sociales, de manera que la realidad social e incluso subjetiva tienden a conformarse de acuerdo con la norma fundamental de la competencia (Laval y Dardot, 2009; Foucault, 2007). Esta configuración se realiza a través de estrategias globales pero también opera mediante técnicas locales y concretas que alcanzan a modelar las condiciones de las actividades sociales y la constitución de los sujetos. Entendido, por tanto, como racionalidad, el neoliberalismo puede analizarse atendiendo “a los objetos, las reglas generales, los objetivos que se establecen en este modo de gobernar” (Foucault, 2007, p. 17). Esta racionalidad implica, a su vez, modalidades de gobierno específicas que podemos abordar bajo el concepto de *gubernamentalidad*. Tal como fue desarrollado por Foucault, este término establece una comprensión de las relaciones de poder entendidas como “gobierno” por sobre otras formas (soberanía, ley, disciplina), refiriéndose este *gobierno* al “modo de dirigir la conducta de poblaciones e individuos” (2002, p. 253), con el recurso a tecnologías de poder que operan sobre las acciones de otras personas pero también sobre uno mismo.

Desde la premisa fundamental de que las relaciones de poder son productivas, es decir, que configuran en cierta medida las realidades sociales, el estudio del contexto neoliberal, atendiendo a su racionalidad y a las prácticas gubernamentales, nos permite analizar las transformaciones y la reconfiguración operada en espacios sociales, en la acción pública o en la fisonomía de diversas instituciones. En este sentido, son especialmente relevantes los dispositivos y las técnicas que dirigen el curso de las acciones en el ámbito de la organización del trabajo, con el recurso a la propia subjetividad de los individuos, y que tienen un enorme impacto en la transformación de las relaciones laborales y en la producción de subjetividad.

El caso de la evaluación, y de la evaluación del profesorado en particular, es paradigmático en este sentido. Como técnica de control vinculada a espacios laborales concretos, es consecuencia de una mutación general en la concepción de la acción pública, fundamentalmente con la implementación del *New Public Management*, cuyas pretensiones son la reducción de costes y el establecimiento de un principio general de competencia. No obstante, y debido a su carácter técnico, la evaluación se presenta como una técnica objetiva y neutra, difícilmente contestable en tanto persigue la eficacia y la transparencia. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, y atendiendo además a su formato operativo concreto –una evaluación prescriptiva, individualizadora, cuantificadora y reduccionista² (Gaulejac, 2012)–, se revela como uno de los mecanismos más incisivos y productivos dentro de la gubernamentalidad neoliberal, un mecanismo que transforma las relaciones laborales y el trabajo exigiendo un incremento permanente del rendimiento –del rendimiento “útil”– y la extensión de la lógica competitiva.

El análisis de la evaluación permite comprender la operatividad de los dispositivos neoliberales que “hacen hacer” (Boltanski, 2009) sin recurrir principalmente a la obediencia y a la coerción explícitas, sino disponiendo las condiciones materiales y discursivas para actividades en la que los sujetos se comprometen “libremente”, aunque sea de manera ambivalente, y que se constituyen como procesos de normalización de prácticas vinculadas a la lógica neoliberal y con efectos de subjetivación.

2 Frente a esta modalidad de la evaluación, Vincent de Gaulejac contraponen una evaluación que se caracterizaría por ser *democrática*, deliberativa y cooperativa, y que funcionaría habilitando espacios colectivos de reflexividad y discusión.

En lo que sigue, contextualizaremos los procesos evaluativos en la racionalidad neoliberal, analizaremos su dimensión subjetivadora y disciplinaria y atenderemos a los efectos institucionales que provocan. Con tal objeto hemos dividido el artículo en dos apartados. En el primero de ellos, señalamos cuatro ejes relevantes para la caracterización de la racionalidad y gubernamentalidad neoliberales. En el segundo, nos centraremos en el análisis de la evaluación como proceso de subjetivación destacando una lectura de tales técnicas en términos de *disciplina indefinida y difusa* y atendiendo a sus efectos institucionales.

La racionalidad y el gobierno neoliberal

En las últimas décadas asistimos a una ingente labor de gobierno en la reorganización de la acción pública y en el control de los individuos. Antes que ser víctima de ellos, el Estado está comprometido en la puesta en marcha de estos procesos globales (Sassen, 2009). Esto implica una transformación del Estado, no tanto porque disminuya, sino porque asume una lógica productiva que le permite establecer vínculos laterales con las fuerzas de mercado facilitando su expansión (Jessop, cit. por Irigoyen, 2010). En este sentido, “el neoliberalismo no es solo destructor de reglas, de instituciones, de derechos; es también *productor* de cierto tipo de relaciones sociales, de ciertas maneras de vivir, de ciertas subjetividades (Laval y Dardot, 2013, p. 13). Al poder disciplinario que caracterizaba la organización de la sociedad industrial le sigue un poder gestor que busca la movilización subjetiva, y no solo, o no prioritariamente, la docilidad de los cuerpos; un poder que pretende la identificación de los sujetos con la forma empresa (Foucault, 2007; Gaulejac, 2012).

En términos de gubernamentalidad, el neoliberalismo opera sobre las condiciones de las acciones y lo hace multiplicando las instancias y los procedimientos de control y evaluación. Muestra, como señala Read, una paradoja fundamental y desafiante: es un ejercicio de poder menos restrictivo y coercitivo, pero se convierte en más *intenso*, saturando el campo de acciones y de posibles acciones (Read, 2009; Nealon, 2008). Tal como analizaremos a continuación, esta *intensificación* del poder se sostiene en cuatro procesos característicos del capitalismo neoliberal de las sociedades occidentales: expertocracia, psicologización e individualización, homologación de esferas sociales y producción/consumo de libertad.

Expertocracia

Las profundas transformaciones que se han dado en las últimas décadas en las relaciones sociales y en la organización del trabajo en particular, se producen a partir del despliegue de dispositivos discursivos que preconizan el *cambio* como necesidad y la experticia como argumento de legitimidad para la desregulación de derechos, la fragmentación de las condiciones laborales, así como la intensificación del control y de la evaluación como formas de estimular la competencia y el rendimiento. Como ha mostrado Luc Boltanski (2008), las sociedades democráticas de mercado, compatibles con el funcionamiento del capitalismo, han construido su ideal político en oposición a un modelo de dominación simple o autoritario: están sometidas a un imperativo de justificación. A diferencia de las dominaciones *simples*, que se oponen a las transformaciones, las dominaciones *complejas* toman apoyo precisamente en el cambio y en la innovación permanente, con el recurso a discursos expertos como fuente de legitimación. Estos discursos expertos tienden a presentar las reformas, la innovación o el emprendizaje como necesidades obvias y deseables de un contexto naturalizado.

Entre estos saberes expertos destacan, en la gubernamentalidad neoliberal, el discurso psicologizante y/o terapéutico (Illouz, 2010) y el discurso del *management*. En relación con el primero, y como muestran Crespo y Serrano (2012) en su análisis del proceso de psicologización del trabajo, las ciencias sociales están contribuyendo a establecer una mirada descontextualizada y esencialista sobre los indivi-

duos, una mirada que hace abstracción de la interdependencia y la dimensión social de la subjetividad, y que permea los discursos políticos y estrategias de acción pública. En este sentido, se puede constatar asimismo un trabajo específico de definición de ideales de sujeto adecuados para un contexto en el que se busca el incremento de rendimiento³.

En relación con el segundo, el impacto del *New Public Management*, generalizado en Europa en los años noventa con la pretensión de extender los principios de gestión de la empresa privada al ámbito público, ha institucionalizado la competencia mediante instrumentos específicos que funcionan como técnicas de control y subordinación. Esta visión principalmente financiera y contable de la actividad social y laboral ha sabido imponerse gracias a su carácter técnico, pragmático y operatorio, a su naturaleza pretendidamente objetiva y neutra. No obstante, su impacto en la remodelación de la acción y de las instituciones públicas, como es el caso de la universidad, es profundo y entraña el sometimiento a la lógica de la rentabilidad de personas y prácticas. Como señala Gaulejac (2012), la revolución managerial ha sabido ganar una batalla ideológica sin llevarla a cabo.

Psicologización e Individualización de las relaciones laborales

Individualización y racionalización han sido procesos característicos de la modernidad y consustanciales al despliegue del capitalismo⁴. Destacaremos aquí dos derivas concretas de tales procesos, como son la individualización de las relaciones laborales y la psicologización. La primera tiene que ver con la destrucción de referentes, representaciones y garantías colectivas en el ámbito laboral; la segunda, con la definición de lo humano en términos psicologizantes y emocionales, definición que invisibiliza la naturaleza relacional e interdependiente de las personas⁵, interpreta problemas sociales en términos individuales⁶ (Crespo y Serrano, 2012) y sirve para la estructuración de prácticas de subjetivación y auto-gobierno o producción de sí.

El ingente trabajo de adaptación a los requisitos del mercado y a la lógica subyacente de competencia generalizada pasa por deshacer derechos y garantías sociales y difuminar el principio de solidaridad colectivo, pero también por la puesta en marcha de transformaciones institucionales y mecanismos de subjetivación *individualizadores*, fundamentalmente de activación y de movilización subjetiva para el rendimiento. Esta demanda de movilización generalizada tiene relación con la transformación de las personas en *recursos* y en *capital* humano. Cada individuo es concebido y debe concebirse como su propio capital y debe invertir en sí mismo con el objetivo de poder obtener un salario imaginado ya no como retribución por el tiempo de trabajo, sino como ingreso o renta obtenida a partir del propio capital que “acumula” en sí mismo. La racionalidad neoliberal, por tanto, incita a cada individuo a adoptar actitudes de valorización y de capitalización, de modo que pueda competir en el mercado e incrementar sus condiciones de “empleabilidad” y sus “competencias”.

3 Un ejemplo paradigmático lo constituye la construcción del ideal de *empresario* como modelo idealizado de subjetividad que interpela a la ciudadanía (Martínez y Amigot, en prensa).

4 Aunque requieren de una perspectiva de género que capte los desarrollos y posibilidades diferenciales de emancipación y autonomía diferentemente regulados en términos de género (Hernando, 2012).

5 Precisamente es la naturaleza social de los sujetos la que nos permite comprender la producción de subjetividades en el entramado práctico y discursivo de los dispositivos de poder de cada época y cortocircuitar la lógica de sujeción que tiene en el esencialismo psicológico y la exaltación de una individualidad pre-existente a los condicionamientos sociales y situacionales una de las razones y clave fundamental para su reproducción.

6 La psicologización es definida como tecnología de lo social orientada a la producción de subjetividades por medio de la cual los problemas sociales son transformados en problemas personales mediante el recurso a conceptos y explicaciones de corte psicológico individual. La psicologización constituiría una característica central del nuevo capitalismo (Crespo y Serrano, 2012).

Esta actividad de auto-valorización es incitada y controlada mediante técnicas como la evaluación del rendimiento que devienen en técnicas decisivas para la gestión del empleo o la promoción laboral. El mérito y las recompensas son fundamentalmente establecidas en términos individuales, lo que tiene el efecto de estimular la competencia en contextos en los que se requiere la cooperación e, incluso y paradójicamente, en aquellos en los que la cooperación es explícitamente considerada como deseable. Los dispositivos prácticos de evaluación tienen efectos de individualización y atomización. La medida individual del rendimiento y del mérito pone a cada uno en competencia con los otros. Los útiles de evaluación serializan y atomizan (Gaulejac, 2012).

Por último, la psicologización implica la responsabilización de los individuos en relación con lo que les sucede. Si los marcos y claves de comprensión de diversas situaciones vitales y sociales son individuales, la seguridad en el empleo o la promoción laboral pasan a ser percibidos como fruto exclusivo del esfuerzo personal. Los riesgos sociales –desempleo, pobreza– se naturalizan como responsabilidad individual y las demandas se transforman en autodemandas en un proceso de moralización y de patologización de la dependencia, fundamentalmente la “dependencia” de los servicios sociales y ayudas públicas (Crespo y Serrano, 2012). En un contexto de aumento de las desigualdades y disminución de la movilidad social, se tiende a dar una experiencia atomizada de la injusticia, que opera en un registro emocional como resentimiento o culpa. Las representaciones meritocráticas individualizadas no hacen sino contribuir a la fragmentación y a la reproducción de las jerarquías y desigualdades sociales.

Homologación de esferas sociales

El término gubernamentalidad destaca el carácter transversal de los modos de poder ejercidos en una sociedad en una misma época. El momento neoliberal se caracteriza por una homologación del discurso de la subjetividad en torno a la figura de la empresa, lo que implica una unificación sin precedentes de las formas plurales de subjetividad (Laval y Dardot, 2013), y marca la tendencia a que actividades sociales diversas, y que respondían a lógicas distintas, sean entendidas económicamente de acuerdo con un cálculo de costes y beneficios. Según Foucault, la generalización de la forma empresa al tejido social que la racionalidad neoliberal efectúa: “multiplica el modelo económico, el modelo de la oferta y la demanda, el modelo de la inversión, el costo y el beneficio, para hacer de él un modelo de las relaciones sociales, un modelo de la existencia misma, una forma de relación del individuo consigo mismo, con el tiempo, con su entorno, el futuro, el grupo, la familia” (Foucault, 2007, p. 278).

El caso de la educación es paradigmático. La autonomía de la esfera educativa ha significado durante años la voluntad de construir una distancia en relación con condicionantes y lógicas heterónomas como la del estado o el mercado, aunque las pretensiones emancipadoras y universalistas ocultaran procesos de reproducción social de desigualdades⁷. El impacto de la racionalidad neoliberal y de sus tecnologías de gobierno está transformando paulatinamente los valores históricos y las prácticas de las instituciones educativas; por un lado, los requerimientos de los mercados y de la extensión de la competencia como norma social ha afectado al currículum y la oferta educativa, privilegiando aquellos contenidos y materias “útiles” o “rentables”. Por otro, las formas de gestión provenientes de la empresa privada tienen un impacto considerable en la organización del trabajo educativo con el incremento de las tareas burocráticas en un contexto de recortes y de deterioro de las condiciones laborales, y en la precarización y el sometimiento a la evaluación prescriptiva de colectivos como el profesorado universitario o el personal investigador. El propio sentido del conocimiento se desplaza: el conocimiento vale en tanto sea favorecedor de un “crecimiento inteligente”, fórmula insistentemente repetida por

7 Como mostraron los trabajos de Pierre Bourdieu.

las instituciones europeas. La lógica de mercado impone al conocimiento la forma abstracta de un valor económico. Un eje fundamental de esta lógica son los procedimientos de evaluación y orientación de las instituciones escolares y universitarias que no aprehenden ya el conocimiento más que mediante una norma cuantitativa (Laval et al., 2011).

Asimismo, en el marco de esta homologación de esferas sociales, puede hablarse también de una *estandarización* del yo en la cultura contemporánea, fruto del cruce entre la concepción del individuo como *homo economicus* o empresario de sí y de los procesos de psicologización. “El yo y sus emociones se han convertido en entidades estandarizadas resultado de prácticas epistémicas y tecnológicas que aspiran a algún medio abstracto, un “objetivo estándar” que en principio puede abarcar todo el mundo” (Illouz, 2014, p. 36).

La homologación en función de estos principios transversales que alcanzan la subjetividad no implica, sin embargo, que se persiga una uniformización subjetiva. Por el contrario, la retórica discursiva acerca de la subjetividad deseada y adecuada busca la originalidad y la autenticidad, el valor específico que lo idiosincrásico puede añadir en términos de beneficio. Pero aquí sucede lo que en el discurso publicitario: la autenticidad y la libertad son señuelos para un consumo que nos homologa a los otros a través de la seducción ejercida por las promesas de ser diferentes y únicos. Estas características seductoras conectan con los ideales modernos de libertad y autonomía, operan como referentes de identificación pero se concretan después en conductas o procesos como el consumo o el rendimiento controlado.

Producción y consumo de libertad

Como forma de gubernamentalidad, el neoliberalismo requiere la libertad como elemento de apoyo de las estrategias de competencia (Read, 2009). Tal como señala Foucault: “la nueva razón gubernamental necesita libertad; es más, el nuevo arte de gobernar consume libertad: es decir, que está obligado a producirla [...] al mismo tiempo ese liberalismo no es tanto el imperativo de la libertad como la administración y la organización de las condiciones en las que se puede ser libre”. (Foucault, 2007: 84). La libertad no es un límite al gobierno sino un elemento integral de su estrategia (Read, 2009).

La *producción* normativa de libertad puede analizarse a través de dos fenómenos. Por un lado, la psicologización arriba mencionada, narrativa hegemónica que explica las situaciones sociales atribuyéndolas a factores personales de individuos libres, que *eligen*. Por otro, la proliferación de “situaciones de mercado” (Laval y Dardot, 2013) en las que se organiza por diversos medios “la obligación de elegir”⁸. Las situaciones de elección y la exaltación de la libertad de elegir tienen, paradójicamente, un efecto de sujeción. Demandan el despliegue de cálculos individuales y provocan el compromiso de los sujetos en los cursos de acción inducidos que asumen. Tal como ha explicado Beauvois (1994), la representación del comportamiento en términos de libertad y su atribución causal a factores internos de los individuos, da como resultado un *compromiso y adhesión* a conductas que, generalmente, son inducidas mediante reglas contextuales o dispositivos prácticos. Esto puede interpretarse como una de las claves del (auto)sometimiento en regímenes que preconizan la libertad. A su vez, diversos trabajos han analizado el “consentimiento paradójico” o la “adhesión o implicación forzosa” del personal cualificado a su empresa como una consecuencia de la organización concreta del proceso de trabajo y con el recurso a la noción de juego social (Durand, 2004): un individuo con autonomía y con intereses que no puede

8 Como muestra de esto puede citarse la intervención en un grupo de expertos extraído de la Agenda de Oslo: “Economía: ¿qué es? Economía es la ciencia de la elección. La educación, ¿qué es? La educación es enseñar a elegir” (Comisión Europea, 2006, p. 28)

no “jugar” en una relación asimétrica cuyas reglas asume pero no controla. Es el hecho de participar asumiendo las reglas lo que lleva a aceptarlas y a comprometerse con ellas. La participación en las elecciones que el capitalismo nos obliga a efectuar genera también adhesión a sus reglas (Szlechter, 2013) y una movilización subjetiva a veces paradójica o ambivalente.

Esta producción y regulación tanto discursiva como tecnológica de la libertad opera en gran medida como un conjunto de conminaciones paradójicas: hay que ser una persona autónoma, creativa o auténtica, pero a la vez se multiplican las orientaciones y los controles; la actividad se ve sometida a incesantes procedimientos de evaluación formateados, prescriptivos y, por tanto, normalizadores de determinadas formas de ser y actuar.

Evaluación: subjetivación y normalización

El análisis de los procedimientos evaluativos nos permite esclarecer procesos de producción de subjetividad situados: su carácter técnico los hace aparecer como poco relevantes en términos identitarios –no vehiculan mandatos fuertes y explícitos–; emanan de normativas o reglamentos secundarios que, sin embargo, tienen un poderoso efecto en la transformación del contexto institucional y de la experiencia subjetiva. A continuación analizaremos algunas características de las técnicas de evaluación y su operatividad como proceso de subjetivación, destacando una lectura de las mismas en términos de disciplina *indefinida y difusa*.

Tal como desarrolla Dujarier (2010), los sistemas de evaluación se inscriben en una historia moderna de la medición de los individuos y de su actividad. La generalización del trabajo asalariado planteó la cuestión de su valor en tanto mercancía a la que había que atribuir un precio –en función del tiempo, de la productividad, de la dureza del trabajo, etc.–. Más adelante, los procedimientos de medición fueron estimulados por la práctica de la selección y, así, diferentes dimensiones de los individuos fueron objeto de cuantificación a lo largo del s. XX –aptitudes físicas y psíquicas, competencias, inteligencia emocional, etc.–. Con la generalización del *management* empresarial, se intensifica la cuantificación y la medición de objetivos y resultados. En este contexto, algunas técnicas como el *benchmarking*⁹ o las “buenas prácticas” introducen otro desplazamiento: se suprime la referencia a un objetivo *a priori* y se generaliza la comparación del rendimiento relativo entre individuos, equipos, empresas o países: se pasa de un sistema de control jerárquico a una (auto)evaluación competitiva sin límites (Bruno, 2008). En general, la evaluación importada de las prácticas de gestión de la empresa pretende reducir costes y aumentar la eficacia, y establece la equivalencia entre evaluar, medir y ser objetivo, por tanto, indiscutible. En este sentido, la evaluación participa de la generalización de una norma contable que regula la producción y la acción subjetiva y opera al servicio de la competición (Gaulejac, 2012).

Bajo el término “evaluación” se designa el proceso (el establecimiento de objetivos), el momento concreto de rendición de cuentas, y el resultado-juicio sobre la persona trabajadora y el trabajo. Este juicio legítimo y explica la atribución de “créditos”, sean materiales o simbólicos –como expresa el término “acreditación”– (Dujarier, 2010). El trabajo es valorado a partir de estándares pre-establecidos y mediante una colección de indicadores que pretenden describirlo. La actividad es traducida en indicadores mensurables, que a su vez se convierten en *commensurables*¹⁰ y, por tanto, comparables e incitadores de la competencia.

9 El benchmarking es una técnica nacida en la gestión de recursos humanos que consiste básicamente en establecer “comparadores” (*benchmarks*) a partir de aquellos procesos de trabajo, productos o servicios que hayan mostrado un buen desempeño (como en el caso de las “mejores prácticas”) con el objetivo de ser replicados en otras organizaciones y otros contextos y posteriormente evaluados. Hacia principios de la década de 1990 comenzó a aplicarse en el ámbito público, con el objetivo de lograr comportamientos competitivos y ‘eficientes’. Para un análisis detallado véase Bruno (2008). Piénsese en el establecimiento de rankings de universidades.

10 Elementos de naturaleza diversas que son equiparados mediante su transformación estandarizada.

Este proceso de cuantificación mediante indicadores privilegia la medida sobre el análisis y hace conmensurables y comparables actividades de las que se ignora su singularidad o aspectos intrínsecos de calidad difícilmente medibles, lo que constituye una reducción problemática que facilita la sanción. Como señala Dujarier, “los métodos de evaluación buscan prescribir, medir y sancionar el trabajo. Lo hacen recurriendo a teorías simplistas y ficticias sobre el trabajo, reducido a su simple dimensión instrumental” (Dujarier, 2010, p. 144)

Un ejemplo del deslizamiento reduccionista en la consideración de la calidad lo observamos en un indicador tan relevante para sancionar la “calidad investigadora” como el factor de impacto de las revistas. El factor de impacto comenzó a utilizarse con la finalidad de servir de información para las bibliotecas acerca de las revistas más citadas, leídas y utilizadas. Según Gingras (2014), este factor caracteriza a la revista pero no a los artículos en sí mismos, y el hecho de utilizarlo para medir la “calidad” de investigadores constituye una deriva absurda que reduce la calidad a aspectos parciales cuantificados¹¹. Lo importante no lo constituye el contenido en sí sino una serie de características parciales y aparentemente autónomas que operan como sancionadoras de la calidad –además del factor de impacto, rankings de revistas, posición en las firmas, mercado anglosajón, europeo o latinoamericano, financiación obtenida, etc.–.

Las técnicas evaluativas generan, a través de estas operaciones de cuantificación y comparación, una intensificación de la visibilidad de las personas evaluadas y una puesta en competición que persigue movilizar recursos subjetivos de manera permanente. La cultura de la evaluación del rendimiento reemplaza otras formas de control como las formas jurídicas que vigilan la regularidad y el cumplimiento. El rendimiento debe ser ahora objeto de estimulación continua. Si el examen invirtió la economía de la visibilidad en el ejercicio del poder (Foucault, 1975; Amigot y Martínez, 2013), con la proliferación de los procedimientos evaluativos este proceso se acentúa y quien está en posición jerárquica de control queda desdibujado en un anonimato diluido en protocolos objetivados y pretendidamente neutros, en un proceso de automatización de los juicios (Dujarier, 2010).

La evaluación del profesorado nos brinda un ejemplo paradigmático de los procesos de subjetivación neoliberales, una tecnología que busca intensificar el rendimiento y que en su propio operar produce subjetividad, al tiempo que impacta de manera decisiva en las prácticas docentes y epistémicas.

La evaluación como técnica de (auto)subjetivación y disciplina indefinida

Podemos abordar la noción de subjetivación en un doble sentido. Por un lado, como proceso general de *producción de subjetividad* en el que concurren discursos y prácticas sociales diversas, incluyendo las prácticas que un sujeto se ve conducido a operar sobre sí mismo y que Foucault denominó *técnicas de sí* (Foucault, 2011). La noción de gubernamentalidad, tal como hemos señalado más arriba, alude a un conjunto de tecnologías de gobierno sobre poblaciones e individuos pero también de estos sobre sí mismos (Foucault, 1999a), en su pretensión de hacer del sujeto un “empresario de sí”. La subjetivación es fundamental en el análisis foucaultiano del neoliberalismo y las diferentes denominaciones –*homo economicus*, *homo liberalis*, sujeto contable, sujeto de rendimiento, etc.– y analíticas del sujeto neoliberal dan cuenta de la importancia de esta operatividad subjetiva de los dispositivos contemporáneos¹².

11 Según este historiador y sociólogo de la ciencia, el factor de impacto comienza a utilizarse como información bibliométrica en 1975 y su conversión en indicador de la calidad tiene dos momentos: su uso como herramienta de contrapeso a las evaluaciones informales que reflejan prejuicios de género (para combatir lo que se ha llamado *the old boy network*) y su apropiación en los 90 por la ofensiva de un modo de gestión de las instituciones universitarias que impone las reglas del management fundadas en baterías de indicadores.

12 Además de los trabajos realizados de las perspectiva de la gubernamentalidad foucaultiana (Laval y Dardot, 2009; McNay, 2009; Nealon, 2008; Read, 2009; Gómez y Jodar, 2013, entre otros), esta relación entre poder contemporáneo y subjetividad es abordada también por Boltansky y Chiapello (1999) o Richard Sennett (1998).

El segundo sentido de la noción de subjetivación, y que a su vez permite caracterizar la especificidad de la producción neoliberal de subjetividad, es la que se refiere a la captura de las dimensiones subjetivas y psíquicas por parte de una lógica productiva económica que requiere de la implicación integral de los sujetos para su desarrollo. Esta *subjetivación del trabajo* alude a la intensificación del compromiso subjetivo en la actividad y la puesta en juego en ella de afectos, valores o disposiciones relacionales que se han vuelto necesarias para la producción (Périlleux, 2003). El nuevo capitalismo se caracteriza por la consideración de los recursos psicológicos y morales de los trabajadores como elemento clave de eficacia productiva; la mano de obra se ha transformado en *recurso humano* (Crespo y Serrano, 2012) que debe auto-valorizarse.

Esta producción de subjetividad neoliberal que implica la intensificación del trabajo y del investimento subjetivo en el mismo opera mediante procedimientos de gestión que pueden ser leídos como *dispositivos de disciplina*. No se trata ya, o no prioritariamente, de una disciplina dirigida al cuerpo y a su adiestramiento y docilidad¹³, sino una disciplina que moldea las características y el esfuerzo subjetivo, que normaliza prácticas y busca el compromiso —aunque sea ambivalente— de los sujetos con ellas. No recurre, o no de manera preferente, a la obediencia jerárquica sino a la naturalización de procedimientos técnicos y “necesarios”. La coerción y la amenaza explícita de castigo ceden parcialmente el lugar a la seducción, por lo menos en su faz retórica, como promesa de reconocimiento y valoración. No obstante, la gestión de las sanciones “objetivas” capitaliza el miedo que funciona como sustrato más o menos explícito del investimento subjetivo en el trabajo¹⁴.

Los dispositivos evaluativos formales pueden ser interpretados como dispositivos de *intensificación del poder* (Nealon, 2008; Read, 2009) mediante la proliferación de controles directos/indirectos y permanentes, lo que permite hablar de una disciplina difusa e *indefinida* (Bruno, 2008). De esta forma podemos leer la evaluación universitaria atendiendo a su proceder y a sus efectos subjetivos en los términos mencionados: cuantificación y visibilidad, movilización permanente, control de la autonomía, reificación.

a) Visibilidad y vigilancia

Una de las características de la disciplina, regulada mediante la norma, es la visibilidad de los sujetos: “esta iluminación asegura el dominio del poder que se ejerce sobre ellos” (Foucault, 1976, p. 65). El mecanismo que asegura la visibilidad es la vigilancia y la disciplina implica la interiorización de la misma. En las sociedades de control (Deleuze, 1996) la vigilancia se vuelve difusa y anónima mediante mecanismos de carácter evaluativo-formal y se fundamenta en la objetivación y cuantificación que permite un escrutinio permanente y técnico del desempeño profesional. Con la evaluación, “cada sujeto o unidad se hace visible, analizable y comparable respecto a los estándares requeridos y a los resultados obtenidos por otros” (Irigoyen, 2010, p. 19).

Establecidos como sistemas de control, los procedimientos de evaluación pueden ser descritos como instrumentos de vigilancia continua que disciplinan a los miembros de una organización creando conocimiento acerca de ellos (Lambert y Pérez, 2012). A su vez, invisibilizan a los agentes e instancias de evaluación que pasan a diluirse pretendidamente en la operatividad técnica de crite-

13 Características de los regímenes disciplinarios estudiados por Foucault, fundamentalmente desplegados en el s. XIX, operan a través de la distribución espacial, el control de la actividad —reglas de control del tiempo, repetición, manipulación de objetos—, establecimiento de un tiempo lineal y evolutivo, serializado, que se orienta hacia un punto terminal y estable (Foucault, 1975, p. 188).

14 La transformación de las disciplinas clásicas tiene como causa la necesidad de incrementar el rendimiento y la acumulación. Como señala Han: “el sujeto de rendimiento es más rápido y productivo que el de la obediencia. [...] sin embargo, el sujeto de rendimiento sigue disciplinado. El poder eleva el nivel de productividad obtenida por la técnica disciplinaria” (Han, 2012, p. 28).

rios objetivos. No obstante, este anonimato que pretende la intercambiabilidad de los evaluadores en tanto meros ejecutores de procedimientos técnicos, invisibiliza la implicación subjetiva de los mismos en términos epistemológicos, teóricos y políticos. El problema, creemos, no es la subjetividad, siempre implicada en cualquier interacción social. El problema lo constituye su presunta exclusión y su operatividad en la sombra¹⁵.

b) *Movilización individual y disciplina indefinida*

Hemos señalado cómo las estrategias neoliberales buscan la movilización permanente como forma de estimular el rendimiento sobre el principio de competencia. La presión hacia la calidad y la excelencia –objetivadas de manera específica de acuerdo con las finalidades de la organización y del contexto económico– tienen como contrapartida la experiencia de la insuficiencia y el esfuerzo dirigido a paliarla. Esto puede enmarcarse, como ha señalado Ehrenberg (1998) en la transición general desde una problemática del *conflicto* (de clase, entre alternativas, incluso subjetivo) a una problemática de la *carencia* (de recursos personales, de resultados y rendimiento, de motivación, etc.). La conminación a superarse tiene su reverso en la condena, simbólica y material, de la pasividad, interpretando como pasividad incluso un desempeño regular y sostenido del trabajo pero que no siga un esquema creciente de productividad.

Las técnicas gestionarias de control como la evaluación o el *benchmarking* actualizan la disciplina indefinida de la competencia y la movilización subjetiva (Bruno, 2008). A diferencia de técnicas como el examen, que operan de manera lineal y evolutiva hacia un punto terminal y estable (Foucault, 1975), las técnicas evaluativas se hacen “indefinidas” porque los criterios a partir de los cuales se impulsa la competencia son externos al itinerario sin fin al que son impulsados los agentes que compiten. Estos criterios –de excelencia académica, performance, de estándares de publicación, etc.– que se establecen como referencias hacia las cuales deben orientarse las prácticas, y a partir de los cuales pueden establecerse comparaciones entre el desempeño de los distintos agentes, son idealmente “fugitivos” (Bruno, 2008). Existen no solo para ser alcanzados sino fundamentalmente superados y establecer así un nuevo punto de referencia a rebasar, lo que supone una lógica de competencia permanente y sin finalización prevista. La evaluación normaliza la exigencia del “siempre más” (Gaulejac, 2012). Con la evaluación, la calificación del contenido que realizaba el examen muta en control del proceso y del movimiento productivo. Lanza a los sujetos a un esfuerzo sostenido y parcialmente auto-exigido, pero externamente orientado y controlado.

c) *Autonomía controlada*

La lógica de la gestión neoliberal sustentada en el “hacer hacer” sustituye la sumisión a la autoridad que caracterizaba al orden burocrático por la doble exigencia de autonomía y responsabilidad. Pero, como hemos visto, esta autonomía se hace efectiva como “autonomía controlada” y exigencia de “auto-control” (Lamber y Pézet, 2012, p. 69). La modulación de la autonomía y de la implicación subjetiva es generada por la naturaleza sancionadora de los procedimientos de evaluación, que exigen del sujeto el cálculo y la anticipación de consecuencias de su actividad, lo que conduce a racionalizar estratégicamente la toma de decisiones mediante la interiorización de los criterios de evaluación. Aparentemente libre para organizar su trabajo, el profesorado o el personal investigador es de hecho sometido a objetivos, controles de resultado o normas de evaluación que formatean su actividad (Gaulejac, 2012). De esta forma, diferentes facetas de su trabajo se

15 Muestra de ello es la sensación de arbitrariedad en algunos procesos evaluativos y la convicción de que, a pesar de todo, es bastante determinante *quién* sea (cómo se sitúe epistemológica, teórica y políticamente) el sujeto autorizado a evaluar.

ven determinadas por la anticipación de los criterios explícitos e implícitos que van a consignar el valor de los resultados en el proceso evaluativo: temas de investigación, su naturaleza básica o aplicada, metodologías, lugares de publicación, etc, se constituyen en objetos de cálculo y decisión en pos de la obtención de reconocimiento y de rentabilidad. Esta anticipación reiterada se normaliza y opera como un factor que moldea estratégicamente la actividad académica. Los mecanismos cuantificadores evaluativos, lejos de ser una simple herramienta de valoración, definen el tipo de actividades por efectuar (Dujarier, 2010; Martucceli, 2010), transformando el sentido de la acción y automatizando juicios específicos sobre el trabajo —generalmente diluyendo la importancia de la experiencia como saber acumulado o sustrayendo a las prácticas características no medibles y, sin embargo, fundamentales—.

La autonomía controlada intensifica la implicación subjetiva en el propio autocontrol: se puede/debe obrar de manera autónoma y creativa pero adecuada y en esta adecuación los individuos incrementan la autovigilancia para orientar formas de ser y de actuar acordes con el marco general de exigencia. Es necesario modular el grado de autonomía para que su resultado sea positivamente evaluado; uno se vuelve su propio supervisor.

d) *Calculative self*, y auto-reificación

La descripción del funcionamiento de los procesos evaluativos alcanza, por tanto, a la implicación de los individuos en su propia sujeción. Aunque estas *técnicas de sí* dirigidas a la autoproducción (Foucault, 2011) son un elemento fundamental del ejercicio del poder, varían en función de la configuración histórica de tal ejercicio y pueden representar grados muy diferentes de libertad y resistencia subjetiva¹⁶. Destacaremos sin embargo en este análisis la vertiente de auto-sujeción y auto-disciplina que fomentan las tecnologías neoliberales. En la gubernamentalidad neoliberal la sujeción se configura paradójicamente con el trasfondo del principio de libertad de elección y como resultado de procedimientos de control que ponen en juego la implicación subjetiva. La subjetivación no es producida solo por el control disciplinario sino por la inscripción de una particular relación del individuo consigo mismo operada por tal control (Lambert y Pérez, 2012).

Para dar cuenta de este específico trabajo sobre sí mismo es interesante recurrir a la noción de *auto-reificación* (Honneth, 2007), que se caracteriza por la exclusión de una relación de reconocimiento del sujeto hacia sí, fundamentalmente cuando se reducen las características subjetivas a elementos objetivados o cuando se considera que estas son simple fruto de la elección y voluntad personal —ignorando la diversidad de condicionantes psicosociales de las mismas—. Según Honneth, la influencia de los mercados capitalistas está en el origen de tendencias crecientes a la auto-reificación (Honneth, 2010). En este sentido, los procedimientos formales-evaluativos inducen tal auto-reificación porque objetivan y cuantifican las características y la actividad de los sujetos y porque, a su vez, incitan una intervención voluntarista sobre ellas a fin de adecuarlas a los estándares requeridos. Este tipo de tecnologías asientan la obligación del gobierno de uno mismo (Crespo y Serrano, 2012) y constituyen prácticas disciplinarias de producción de un *calculative self* (Labert y Pérez, 2012), un sujeto disciplinado en el cálculo y producción de su propias cualidades y rendimiento.

Con el trasfondo de los discursos psicologizantes que hemos mencionado más arriba, la exigencia de gobierno de sí se moraliza y opera a través de los registros del deber y de la culpa. Si las situaciones vitales y sociales de los individuos se explican en términos psicológicos, esto aumenta la

16 Como Foucault muestra en su análisis del cuidado de sí como técnica en la Antigüedad Clásica (Foucault, 1999b).

presión para el auto-control. El valor debe ser *performado*, es decir, es responsabilidad del esfuerzo personal, más aun cuando los mecanismos tradicionales de valoración y estabilidad ligados a categorías colectivas se han debilitado o directamente desaparecido. El reconocimiento debe *merecerse* de manera individual. La implosión de los procedimientos evaluativos genera un reconocimiento inestable y perecedero que debe ser permanentemente actualizado a través de los méritos requeridos y que disciplina a los sujetos.

Efectos institucionales de la evaluación del profesorado

Los procedimientos de control de tipo evaluativo-formal fragmentan las demarcaciones colectivas, reconfiguran las lógicas organizacionales y las lógicas que sostienen la acción, generando tensiones que afectan al propio sentido de la actividad profesional y del conocimiento en particular.

La evaluación, como técnica cuasi-indefinida, conlleva una inseguridad que precariza las trayectorias personales y otorga cierta reversibilidad en las condiciones laborales. Supone la fragmentación del colectivo docente e investigador en figuras y situaciones “merecidas” exclusivamente según el valor adjudicado individualmente. A pesar de que los procesos evaluativos del profesorado establecen acreditaciones para figuras específicas con condiciones estables, la tendencia es que la evaluación tenga un rol crecientemente determinante¹⁷ en las condiciones laborales de manera individualizada, como muestra la evaluación de los sexenios y su influencia en las cargas docentes. Estas tecnologías que solicitan el “interés individual” en pos de la calidad, dan lugar a situaciones paradójicas en el contexto académico como la denominada por Gaulejac como la *paradoja de la excelencia*: pedir un rendimiento fuera de lo común, destruye el mundo común, produce exclusión y una tensión permanente entre los que ganan y los que pierden (Gaulejac, 2012).

Destacaremos asimismo otras dos situaciones paradójicas analizadas por este autor como consecuencia del funcionamiento de los procedimientos evaluativos. La primera se refiere a la tensión que tales procedimientos pueden suscitar entre valores institucionales —como educar, transmitir conocimiento— y la formalización administrativa de la actividad. La extensión de la gestión privada al ámbito público va acompañada de una pérdida de sentido de los valores que constituyen pretendidamente la finalidad de estas instituciones. La lógica de la evaluación y de las exigencias burocráticas en la que se encuentran atrapados los individuos, y que responden a los valores preconizados por el *management* —rendimiento, competición, eficacia y movilidad— entran en colisión con valores clásicos del servicio público fundados sobre la solidaridad, la gratuidad, la igualdad o la justicia social. En estos casos, la institución, que está del lado de la construcción de sentido y finalidad de la actividad que acoge, entra en colisión con la administración y la gestión de tal actividad, que se encarga de los medios operativos y las reglas pragmáticas de la acción. No es poco habitual sentir que los requisitos de una evaluación positiva, así como las pautas crecientes que *protocolarizan* el desempeño laboral, constituyen obstáculos para un compromiso, no medible ni directamente rentable, con las labores de docencia o de reflexión teórica (Gaulejac, 2012).

La interiorización de los criterios heterónomos y operativos de la evaluación puede traducirse en una desvalorización de aquello que antes representaba un elemento fundamental del trabajo académico. Probablemente, esto sucede con la devaluación de la práctica docente, menos decisiva que la investigación para la sanción del valor individual, y que puede llegar a experimentarse como un obstáculo.

17 En este sentido podemos hablar de la tendencia inflacionaria de los procedimientos de evaluación (Dujarier, 2010).

De hecho, la evaluación de sexenios construye simbólicamente la labor docente como una sanción, al ser el aumento de la misma el “castigo” por no investigar siguiendo los estándares cuantitativos¹⁸.

La segunda situación paradójica está relacionada con la experiencia de tensión, generalmente vivida como ambivalencia, entre la aceptación práctica de los procedimientos evaluativos-formales y la distancia crítica ante el sometimiento a los mismos. Esta eventual ambivalencia experimentada entre el compromiso, e incluso la adhesión a las normas que rigen los procesos evaluativos, y la consideración crítica de las mismas –aunque la crítica pueda ser menos una posición reflexiva que una experiencia directa de malestar–, atraviesa espacios intersubjetivos e intrasubjetivos y cronifica una paradoja: como la evaluación no sigue la lógica de la *obligación* –aunque sea prescriptiva puesto que es requisito para la permanencia o la promoción– sino la del *contrato* (Miller y Milner, 2004), debe ser *solicitada* por el propio profesorado, que siempre goza de la posibilidad de ser evaluado. Este esquema de la solicitud ilustra uno de los principios que rigen en la racionalidad neoliberal: la alianza entre necesidad y voluntad o “querer eso que debe, de todas formas, suceder” (Boltanski, 2008, p. 139).

Como última reflexión acerca del impacto institucional de la evaluación, es inevitable mencionar la resignificación del propio conocimiento y de las prácticas investigadoras. Los procedimientos de evaluación que aprehenden el conocimiento mediante una norma cuantificadora modulan de manera performativa las condiciones de las actividades científicas y reorganizan el campo de la investigación mediante el modelo del mercado. El paradigma hegemónico de este conocimiento útil y competitivo otorga valor a la investigación aplicada, sobre todo a aquella que pueda ser mercantilizada –mediante apropiación privada y dividendos tecnológicos– o que redunde en información experta para la administración y la gestión social. Como señala Laval, un nuevo campo de acumulación de capital se abre con la transformación de las universidades en fábricas de producción de un “saber eficaz” (Laval, 2004, p. 69).

La ciencia moderna se ha desarrollado en parte como saber especulativo y creador de conceptos sin relación directa con el saber/hacer operativo, o por lo menos no directamente subordinada a su aplicación técnica¹⁹. La presión por el rendimiento y por la inmediatez de su utilidad destruye la distancia que protegía la investigación pública de la presión directa del mercado o de la coerción política –aunque sin duda siempre estuviera marcada por condicionamientos económicos y sociopolíticos–. La movilización hacia el rendimiento adecuado no suele favorecer las posiciones críticas o creativas. De manera general, los estándares de evaluación reproducen la importancia de lo que ya se ha institucionalizado como dominante, como se aprecia en las revistas cuyo alto factor de impacto tiene mucho que ver con su centralidad asentada en paradigmas y metodologías hegemónicas²⁰. Además, a causa de la demanda de actualidad, rapidez e innovación, los marcos de referencia tienden a ceñirse a producciones inmediatamente anteriores, favoreciendo el adelgazamiento de los fundamentos teóricos y la marginación de las genealogías epistémicas. Por tanto, son procedimientos que tienden a favorecer el conformismo y la devaluación de las producciones críticas.

18 Esto constituye un castigo paradójico, como lo es, salvando las distancias, castigar al alumnado en secundaria expulsándolo a la biblioteca.

19 Christian Laval (2011) señala que la gestión neoliberal del conocimiento acaba con las características que un autor tan relevante en sociología de la ciencia como Robert K. Merton atribuyeron al *ethos* de la ciencia: universalismo, comunismo (la gestión del conocimiento como un bien común), desinterés, integridad moral y escepticismo organizado (Merton, 1942).

20 Por ejemplo, en el ámbito de la investigación psicosocial, incluido en las denominadas “ciencias del comportamiento”, las producciones teóricas tienden a ser devaluadas, así como los enfoques cualitativos, a veces directamente, pero más a menudo de manera indirecta en función del menor impacto de las revistas en las que se publican.

Corolario a las formas de subjetivación neoliberales: fragilización subjetiva y malestar

El impacto de las nuevas formas de organización del trabajo está siendo analizado desde diferentes áreas de conocimiento –psicopatología del trabajo, sociología clínica, psicoanálisis, etc.– en función de sus efectos negativos sobre el bienestar o la salud de las personas asalariadas. En estos abordajes se privilegia una perspectiva compleja y amplia que sitúa al sufrimiento en el trabajo como un fenómeno social total, es decir, un fenómeno que concierne a la sociedad en su conjunto²¹, que emerge en un contexto de mutaciones de las organizaciones y de las prácticas de gestión (Gaulejac, 2012). Se constata una correlación clara de aumento del sufrimiento en el trabajo fruto de las mutaciones en las prácticas de gestión y organización (Aubert y Gaulejac, 2007; Dejours, 2006).

El malestar asociado a las nuevas formas de gestión y de organización del trabajo puede relacionarse con lo que denominamos *fragilización* subjetiva inducida por los modos de subjetivación neoliberales (Amigot y Martínez, 2013). A la incertidumbre, la pérdida de referentes o la “licuefacción” como rasgo característico de las sociedades contemporáneas (Bauman, 1999; Beck, 2006), las tecnologías de control y evaluación añaden la exigencia siempre creciente de rendimiento y flexibilidad, de valorización de sí, todo ello con la presión derivada de una lógica de la inmediatez desacorde, en general, con los ritmos y temporalidades de los ciclos personales-profesionales (Aubert, 2004; Irigoyen, 2010). Esta demanda siempre renovada de rendimiento sigue una lógica meritocrática individualizada –por tanto competitiva– que hiper-responsabiliza a los sujetos, incluso de factores o situaciones que exceden totalmente a su control. Las consecuencias de todo ello pueden ser un insidioso sentimiento de insuficiencia, el aumento de síntomas como el cansancio²², la ansiedad y la depresión, la impotencia, la vergüenza o la culpa (Aubert y Gaulejac, 2007; Dejours, 2006; Ehrenberg, 1991, 1998; Laval y Dardot, 2013; Pézet, 2007). En concreto, en el contexto de la aplicación de las tecnologías de evaluación, Dujarier (2010) describe así el esquema que sigue la evolución del malestar: en un primer momento, se espera que la evaluación genere el reconocimiento del trabajo y de las competencias, incluso que aporte “justicia” en el medio laboral; después, en función de la aplicación de los controles, las personas trabajadoras revisan su actitud en relación con tal método pues decepciona sus expectativas de autonomía, reflexividad, reconocimiento o justicia y sienten que los indicadores cuantitativos son incapaces de captar el trabajo y sus dimensiones ‘inestimables’; asimismo, observan que este método los jerarquiza y estimula la competencia entre trabajadores, equipos, establecimientos. Además, la gestión mediante la comparación, cuando se relaciona con objetivos de reducción de costes y efectivos, instiga el miedo. Por último, se percibe que estos métodos “degradan la calidad, la productividad, la seguridad y la socialidad en el trabajo” (Dujarier, 2010, p. 146).

Para finalizar, es preciso recalcar que los dispositivos de subjetivación mencionados se sostienen en factores emocionales como el miedo, por un lado, que constituye un elemento de fondo de la operatividad de los procedimientos evaluativos-formales y de sus efectos de disciplinamiento y, por otro, el deseo de reconocimiento, que moviliza la asimilación de criterios pre-establecidos para obrar de manera valorable positivamente. Como expresa Dejours, con la evaluación individualizada de los resultados, el miedo ha hecho su entrada masiva en el mundo del trabajo (Dejours, 2003); el miedo a la exclusión, a la precarización de las condiciones laborales o a la falta de reconocimiento pueden ser el trasfondo movilizador de la implicación y de la aceptación de los procedimientos operativos mediante

21 En este sentido puede apreciarse críticamente el rol de determinados enfoques psicológicos en la extensión de las prácticas neoliberales cuyo rol busca garantizar la eficiencia del proceso productivo (Hollway, 1991) o cuando operan con la finalidad de amortiguar el efecto de las nuevas exigencias productivas sin cuestionarlas (Pulido-Martínez, 2007).

22 Algunos autores hablan explícitamente de “sociedad del cansancio” (Han, 2014).

los que se transforma la actividad. Las sanciones “objetivas” capitalizan el miedo que funciona como sustrato más o menos explícito del investimento subjetivo en el trabajo.

Conclusión

A lo largo del artículo hemos puesto de manifiesto un conjunto de elementos a partir de los cuales la evaluación es puesta en práctica en el marco de una racionalidad gubernamental cuyo principio general se basa en la lógica de la empresa; es decir, una lógica basada en mecanismos que garanticen la competencia y la auto-valorización. Esta lógica social tiene efectos a nivel subjetivo en cuanto moviliza afectos, sentimientos y valores con la finalidad de poner lo íntimo al servicio de la producción de valor de mercado. Al mismo tiempo, imputa al individuo la responsabilidad de su desempeño en dominios fundamentales como el trabajo y la educación, sin otorgar mayor relevancia a los condicionantes sociales y las lógicas colectivas. Así, la función social de la producción y transmisión de conocimiento queda reducida a sus aportes a la producción y reproducción de valor económico.

Más allá de la pretendida objetividad y transparencia de los mecanismos de evaluación, desde una perspectiva crítica es posible afirmar que los objetivos, los indicadores, los criterios de medición y el desempeño esperado por el individuo o la institución que son evaluados, responden a una estrategia de poder. Establecen relaciones hegemónicas a la vez que funcionan en pos de la reproducción de las desigualdades establecidas. En este punto, creemos que desde una mirada crítica resulta pertinente regresar a las preguntas que están en la base de las prácticas de enseñanza e investigación; preguntarse –debatir públicamente– por el sentido y la función social de la producción y transmisión de conocimiento y por el rol de la universidad como institución social. Llevar estos interrogantes al “exterior” de las instituciones académicas permite inscribirlas en el marco de las tensiones y los conflictos que atraviesan la sociedad de la que forma parte.

Que esas tensiones fructifiquen en acciones dirigidas a la resistencia o a la demanda de otro tipo de gestión y valoración del trabajo o que redunden en la acumulación de paradojas y ambivalencias vividas de manera individual, dependerá, fundamentalmente, de la capacidad de dotar de una clave colectiva al desarrollo de la crítica. Por un lado, en el caso específico que hemos abordado, interrumpiendo la automatización de los procedimientos y las sentencias y planteando alternativas de evaluación cualitativa, intersubjetiva, deliberativa y democrática (Dujarier, 2010); por otro, problematizando la competición que debilita la posibilidad de una resistencia colectiva. Como señala Boltanski, la auto-restricción de las protestas se revela máxima en aquellas situaciones sociales atomizadas en las que nadie puede contar con más ayuda que la de sus propias fuerzas (Boltanski, 2009).

En ese sentido, este artículo no pretende sino contribuir a una mirada crítica que desnaturalice los mecanismos históricos de poder que dan forma en la actualidad a las instituciones educativas y fundamentalmente a la universidad. Se trata de contribuir a llevar al dominio social las lógicas que intentan hacer de los procesos de producción del conocimiento un mero juego de competencia individual.

Referencias bibliográficas

Amigot, P., & Martínez, L. (2013): Gubernamentalidad neoliberal, subjetividad y transformación de la universidad. La evaluación del profesorado como técnica de normalización. *Athenea Digital*, 13 (1), 99-120.

Aubert, N. (2004): *Le Culte de l'urgence. La société malade du temps* (Paris, Flammarion).

Aubert, N., & De Gaulejac, V. (2007): *Le Coût de l'excellence* (Paris, Seuil).

Bauman, Z. (1999): *Modernidad líquida* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).

- Beauvois, J. L. (1994): *Traité de la servitude libérale: analyse de la soumission*. (Paris, Dunod). Traducción española: *Tratado de la servidumbre liberal. Análisis de la sumisión* (Madrid, La oveja roja. 2008).
- Beck, U. (2006): *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad* (Barcelona, Paidós).
- Boltanski, L. (2008): *Rendre la réalité inacceptable. A propos de la production de l'idéologie dominante* (Paris, Demopolis).
- Boltanski, L. (2009): *De la critique. Précis de sociologie de l'émancipation* (Paris, Gallimard).
- Boltanski, L., & Chiapello, E. (1999): *El nuevo espíritu del capitalismo* (Barcelona, Akal).
- Bruno, I. (2008): La recherche scientifique au crible du benchmarking. Petite histoire d'une technologie de gouvernement. *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 5 (55-4bis), 28-45.
- Crespo, E., & Serrano, A. (2012): La psicologización del trabajo: la desregulación del trabajo y el gobierno de las voluntades. *Teoría y crítica de la psicología* (2), 33-48.
- Dejours, C. (2003): *L'Évaluation du travail à l'épreuve du réel. Critique des fondements de l'évaluation*. (Paris, INRA éditions).
- Dejours, C. (2006): *Souffrance en France. La Banalisation de l'injustice sociale* (Paris, Seuil).
- Deleuze, G. (1996): Post-scriptum sobre las sociedades de control. In G. Deleuze (Ed.), *Conversaciones, 1972-1990*. (Valencia, Pre-textos).
- Dujarier, M. A. (2010): L'automatisation du jugement sur le travail. Mesurer n'est pas évaluer. *Cahiers Internationaux de Sociologie* (128-129), 135-159.
- Durand, J. P. (2004): *La chaîne invisible. Travailler aujourd'hui: Flux tendue et servitude volontaire* (Paris, Seuil).
- Ehrenberg, A. (1991): *Le culte de la performance* (Paris, Calmann-Lévy).
- Ehrenberg, A. (1998): *La fatigue d'être soi. Dépression et société* (Paris, Odile Jacob).
- Comisión Europea (2006): *Entrepreneurship Education in Europe: Fostering Entrepreneurial Mindsets through Education and Learning. Final proceeding*. Oslo, 26-27 October 2006.
- Foucault, M. (1975): *Vigilar y castigar*. (Madrid, Siglo XXI 2002).
- Foucault, M. (1976): *Historia de la sexualidad. Vol. I, la voluntad de saber* (México, Siglo XXI).
- Foucault, M. (1999): La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. *Estética, ética y hermenéutica. Obras escogidas. Tomo III*, 393-415.
- Foucault, M. (1999): La gubernamentalidad. In M. Foucault (Ed.), *Estética, ética y hermenéutica. Obras escogidas. Tomo III* (pp. 175-197). (Barcelona, Paidós).
- Foucault, M. (2002): *La hermenéutica del sujeto* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).
- Foucault, M. (2007): *Nacimiento de la biopolítica* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).
- Foucault, M. (2011): *El gobierno de sí y de los otros* (Barcelona, Akal).
- Gaulejac, V. d. (2005): *La société malade de gestion*, (Paris, Points-Seuil).
- Gaulejac, V. d. (2012): *La recherche malade du management*, (Versailles, Quae).
- Gingras, Y., & Paye, S. (2014): La fièvre de l'évaluation. Entretien avec Yves Gingras. *La vie des idées* (16), <http://www.laviedesidees.fr/La-fievre-de-l-evaluation.html>.

- Gómez, L., & Jodar, F. (2013): Etica y política en la universidad española: la evaluación de la investigación como tecnología de la subjetividad. *Athena Digital*, 13 (1), 81-98.
- Han, B. Ch. (2014): *La sociedad del cansancio*. (Barcelona, Herder).
- Hernando, A. (2012): *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno* (Buenos Aires, Katz).
- Hollway, W. (1991): *Work psychology and organizational behaviour: Managing the individual at work* (London, Sage).
- Honneth, A. (2007): *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento* (Buenos Aires, Katz).
- Honneth, A. (2010): *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social* (Barcelona, Katz-Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona).
- Illouz, E. (2010): *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y la cultura de la autoayuda* (Buenos Aires: Katz).
- Illouz, E. (2014): *El futuro del alma. La creación de estándares emocionales* (Barcelona, Katz-Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona).
- Irigoyen, J. (2010): La metamorfosis de la evaluación. *Salud 2000* (129), 16-19.
- Lambert, C., & Pézet, E. (2012): Accounting and Making of Homo Liberalis. *Foucault Studies* (13), 67-81.
- Laval, C. (2004): *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública* (Barcelona, Paidós).
- Laval, C., & Dardot, P. (2013): *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. (Barcelona, Gedisa).
- Laval, C., Vergne, F., Clément, P., & Dreux, G. (2011): *La nouvelle école capitaliste* (Paris, La Découverte).
- Martínez, L. y Amigot Leache, P. (en prensa) El espíritu de empresa en la educación. Análisis del discurso europeo y su adopción en el estado español: ¿qué sujetos para qué sociedad? *Témpora. Revista de Sociología de la educación*. Vol. 18
- McNay, L. (2009): Self as enterprise. Dilemmas of Control and Resistance in Foucault's The Birth of Biopolitics. *Theory, Culture and Society*, 26 (6), 55-77.
- Merton, R. K. (1973): The normative structure of science. In R. K. Merton (Ed.), *The Sociology of Science* (pp. 267-278). Chicago: University of Chicago Press.
- Miller, J. A., & Milner, J. C. (2004): *¿Desea usted ser evaluado?* (Málaga, Miguel Gómez).
- Nealon, J. (2008): *Foucault Beyond Foucault: Power and its Intensification Since 1984* (Stanford, CA, Stanford University Press).
- Périlleux, T. (2003): La subjetivación del trabajo. *Déviance et société*, 27 (3), 243-255.
- Pézet, É. (2007): *Management et conduite de soi. Enquête sur les ascèses de la performance*. (Paris, Vuibert).
- Pulido-Martínez, C. (2004): En búsqueda de una psicología crítica en los ámbitos laborales. *Universitas Psicológica*, 3 (2), 213-222.
- Read, J. (2009): A Genealogy of Homo-Economicus: Neoliberalism and the Production of Subjectivity. *Foucault Studies* (6), 25-36.

Sassen, S. (2009): *Critique de l'Etat. Territoire, Autorité et Droits, de l'époque médiévale à nos jours* (Paris, Demopolis. Le Monde Diplomatique).

Sennett, R. (1998): *The Corrosion of Character The Personal Consequences of Work in the New Capitalism* (New York, W.W. Norton).

Szlechter, D. (2013): *Violencia simbólica y consentimiento*. Paper presented at the VII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo. El Trabajo en el Siglo XXI. Cambios, impactos y perspectivas. Sao Paulo